

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 Diez horas con quince minutos del día viernes 14 catorce de Octubre del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO, FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, y como Secretario de Actas el Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco.-----

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a) Estados financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016.
- b) Avance del Presupuesto de Ingresos de Julio a Septiembre de 2016.
- c) Avance del Presupuesto de Egresos Julio a Septiembre de 2016.
- d) Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016.
- e) Autorización para la reclasificación del activo al gasto (En base a las observaciones de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2014).

V.- Asuntos Generales.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO; Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente; Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Ing. Omar Palafox Sainz, como suplente de la Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.; Ing. Fernando Güitrón Guzmán Socio de la Asociación Civil del Consejo

Agropecuario de Jalisco; Lic. José Luis Mardueño Preciado, de la Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, Vocal Suplente. -----

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO; L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, Invitada; el Lic. Jorge Antonio Rizo Castro, Auxiliar de Recursos Materiales, Invitado; así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, Invitado; L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, Invitada. -----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día 14 catorce de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, por parte de la Biol. Gabriela López Damián Gerente del FIPRODEFO, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita al Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., para que funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.** -----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se informa que se omite su lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, en virtud de que la misma ya fue firmada y validada por los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO. -----

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a) Estados financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016.
- b) Avance del Presupuesto de Ingresos de Julio a Septiembre de 2016.
- c) Avance del Presupuesto de Egresos Julio a Septiembre de 2016.
- d) Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016
- e) Autorización para la reclasificación del activo al gasto (En base a las observaciones de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2014).

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó: Que se le concede la intervención a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso para que presente los Estados Financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016, quien manifestó lo siguiente; -----

Respecto del estado Financiero General al 30 de Septiembre del 2016, con un **Total de activo circulante** de 5'698,011.17 cinco millones seiscientos noventa y ocho mil once pesos 17/100

moneda nacional; **Total de Activo Fijo** de 5'542,918.33 cinco millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos dieciocho pesos 33/100 moneda nacional; **Total activo Diferido** de 7'276,292.46 siete millones doscientos setenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 46/100 moneda nacional; dando una **suma del Activo** de 18'530,846.22 dieciocho millones quinientos treinta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 22/100 moneda nacional. En lo que corresponde al **Pasivo Circulante Total** de 234,864.64 doscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 64/100 moneda nacional; **Total de Pasivo** 234,864.64 doscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 64/100 moneda nacional; **Suma del Pasivo** 234,864.64 doscientos treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 64/100 moneda nacional; **Total del Patrimonio** es de 17'843,378.12 diecisiete millones ochocientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 12/100 moneda nacional; **La Utilidad o (perdida) del ejercicio** esta última que es por la cantidad de 452,603.46 cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos tres pesos 46/100 moneda nacional; y la **suma de Capital** la cantidad de 18'295,981.58 dieciocho millones doscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 58/100. **La suma del pasivo y del capital** corresponde a un total de 18'530,846.22 dieciocho millones quinientos treinta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 22/100. -----

Respecto de los Ingresos al 30 de Septiembre del 2016, se tiene el siguiente acumulado total de ingresos la cantidad de 6'022,350.12 seis millones veintidós mil trescientos cincuenta pesos 12/100 moneda nacional. -----

Respecto de los Egresos al 30 de Septiembre del 2016, se tiene el siguiente acumulado. -----

EGRESOS	Periodo	%	Acumulado	%
Gastos				
<i>Servicios Personales</i>				
Remuneración al Personal.	177,614.10	20.68	1'756,141.05	29.16
Remuneración al personal y Transitorio.	59,598.00	7.18	148,995.00	2.47
Remuneración adicionales y especiales.	0.00	0.00	162,477.14	2.70
Pagos por Concepto de Seguridad Social.	18,241.34	2.20	345,827.21	5.74
Pago de Otras Prestaciones	14,824.00	1.79	124,098.00	2.06
Impuesto Sobre Nomina	3,729.00	0.45	40,522.03	0.67
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	268,006.44	32.29	2,578,060.43	42.81
<i>Materiales y Suministros</i>				
Materiales de Administración	0.00	0.00	63,221.54	1.50
Alimentos y Utensilios.	0.00	0.00	9,397.64	0.16
Materiales Primas y Materiales de Producción.	0.00	0.00	14,413.01	0.24

Productos Químicos Farmacéuticos y de..	0.00	0.00	242,235.31	4.02
Combustibles Lubricantes y Aditivos	511.18	0.06	256,221.19	4.25
Vestuarios Blancos Prendas de Protecci..	0.00	0.00	7,484.96	0.12
Artículos para Registro	0.00	0.00	62,710.38	1.04
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	511.18	0.06	655,684.03	10.89
SERVICIOS GENERALES				
Servicios Básicos			35,180.10	0.58
Servicios Profesionales	173,803.94	20.94	1'414,780.56	23.49
Servicios Comerciales y Bancarios	639.83	0.08	101,804.55	1.69
Servicios de Mantenimiento Conservación	-48,518.70	-5.85	243,751.27	4.05
Servicios de Difusión E Investigación	208.80	0.03	5,877.70	0.10
Gasto de Traslado y viáticos	41,587.44	5.01	151,428.88	2.51
Servicios Oficiales				
TOTAL SERVICIOS GENERALES	208,321.31	25.10	2'000,119.63	33.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS				
Transf. Internas y Asignaciones Sec. Publi..			168,278.57	2.79
Total Transferencias.	0.00	0.00	168,278.57	2.79
INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.				
Total Inversión Pública del Estado.	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de GASTOS	476,838.93	57.46	5'402,142.66	89.70
TOTAL EGRESOS	476,838.93	57.46	5'569,746.66	92.48
UTILIDAD (o Pérdida)	353,080.56	42.54	452,603.46	7.52

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifestó lo siguiente; Cabe mencionar que ahora se ve reflejado la salida del activo diferido del contable, el monto que se autorizó en sesión pasada, respecto de las Plantaciones Comerciales Forestales, se sigue trabajando y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses nos comunicó mediante oficio que están saturados de trabajo, por lo que es probable que nos pidan apoyo, para poder prestar el servicio de elaboración de los dictámenes periciales, entonces les pediría la autorización para que a fin de no atrasarnos con la dictaminación de bienes obsoletos por un lado y continuar con la Dictaminación de las Plantaciones Forestales al Instituto de Ciencias Forenses. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, manifestó lo siguiente; si se encuentra dentro del presupuesto autorizado no es necesario el acuerdo del comité técnico. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifestó lo siguiente; Si quisiera que quedara como acuerdo, porque antes no se pagaba el servicio de Dictaminación Pericial de los Bienes, y ahora si estaremos obligados a realizar dichos pagos. Entonces solicito sea sometido a votación, la siguiente propuesta; Que se contraten los servicios para la elaboración de los Peritajes de las Plantaciones Forestales Comerciales y de los Bienes para dar de Baja del FIPRODEFO. -----

En el uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación lo siguiente; Que se contraten los servicios para la elaboración de los Peritajes de las Plantaciones Forestales Comerciales y de los Bienes para dar de Baja del FIPRODEFO. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la contratación de los servicios para la elaboración de los Peritajes de las Plantaciones Forestales Comerciales y de los Bienes para dar de Baja del FIPRODEFO.** -----

En el uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación del Estados Financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016; **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de los Estados Financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016, (Anexo 1 en copia).** ---

b).- Avance del Presupuesto de Ingresos de Julio a Septiembre 2016.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar el respectivo avance presupuestal. -----

INGRESOS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016		SALDO INICIAL					SALDO FINAL	
		Deudor	Acreeedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreeedor	
'400-0000-0000-00	INGRESOS		5,192,430.63	0.00	829,919.49		6,022,350.12	
'400-1000-0000-00	INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL		3,103,762.33	0.00	814,786.30		3,918,547.63	
'400-2000-0000-00	OTROS INGRESOS		2,088,668.30	0.00	15,134.19		2,103,802.49	
'400-2000-1000-00	APORTACIONES DE USUFRUCTUARIOS		0.00	0.00	0.00		0.00	
'400-2000-2000-00	RENDIMIENTOS BANCARIOS		91,214.82	0.00	10,975.19		102,190.01	
'400-2000-9000-10	OTROS INGRESOS DIVERSOS		25,013.48	0.00	4,159.00		29,172.48	
'400-2000-9000-11	PROYECTO CONAFOR		0.00	0.00	0.00		0.00	
'400-2000-9000-12	PROYECTO ESPECIAL SANIDAD		1,072,440.00	0.00	0.00		1,072,440.00	
'400-4000-0000-00	INGRESOS RECURSO FEDERAL		0.00	0.00	0.00		0.00	
'400-7000-0000-00	SUBSIDIO ESTATAL NEVADO DE COLIMA		900,000.00	0.00	0.00		900,000.00	

'400-3000-0000-00	INGRESOS PROYECTO ESPECIAL		0.00	0.00	0.00		0.00
'400-6000-0000-00	INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL 2014		0.00	0.00	0.00		0.00
'400-6000-0000-00	INGRESOS RECURSO ADICIONAL 2014		0.00	0.00	0.00		0.00

En el uso de la voz del C. Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación la aprobación Avance del Presupuesto de Ingresos de Enero a Junio 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Ingresos de Julio a Septiembre 2016. (Anexo 2 en foto copia)** -----

c).- Avance del Presupuesto de Egresos de Julio a Septiembre 2016. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar el respectivo presupuesto de egresos de Julio a Septiembre del 2016. -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 1ERO. DE JULIO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACION INICIAL	Julio	Agosto	Septiembre	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SALDO POR EJERCER 2016	PORCENTAJE POR EJERCER 2016
SERVICIOS PERSONALES	TOTAL CAPÍTULO 1000	\$3,789,739.30	\$221,131.04	\$238,587.89	\$168,391.82	\$2,163,028.41	\$1,626,710.89	43%
MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL CAPÍTULO 2000	\$650,377.58	\$9,651.75	\$17,714.49	\$511.18	\$342,064.89	\$308,312.69	47%
SERVICIOS GENERALES	TOTAL CAPÍTULO 3000	\$3,304,177.02	\$219,962.05	\$300,623.25	\$268,661.05	\$2,037,068.06	\$1,267,108.96	38%
TRANSF. ASIG. SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	TOTAL CAPÍTULO 4000	\$2,234,789.50	\$167,604.00	\$131,040.00	\$	\$323,604.00	\$1,911,185.50	86%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL CAPÍTULO 5000	\$163,547.33	\$	\$	\$56,819.54	\$56,819.54	\$26,066.79	16%
		\$10,142,630.73	\$618,348.84	\$687,965.63	\$494,383.59	\$4,922,584.90	\$5,139,384.83	51%

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Les pido a Margarita y Catalina informen a este Comité Técnico, de donde se sacara el Dinero para el Pago de las omisiones ante el IMSS, porque en el capítulo 1,000 existe un

dinero por el espacio que estaba ocupando la exempleada Ramona y pudiera tomarse de allí, entonces para que nos demos cuenta de donde se tomara, porque es un gasto importante. ---

En uso de la voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Tendría que ser de los mismos rendimientos bancarios, se tendría que inyectar en el apartado de aportaciones al IMSS, para que sea dentro del mismo capítulo 1,000.

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Hay dos temas diferentes, lo que es las actualizaciones, recargos y las diferencias a pagar, lo que corresponde cuotas para vivienda y para el ahorro, y el CRV, allí si se tomaría del capítulo 1,000 pero lo que es de actualizaciones y recargos no se deben de tomar del capítulo 1,000, allí tendríamos que ver porque en primer lugar no está presupuestado tanto dinero, para pagar esas diferencias, allí capítulo 1,000 es conveniente porque está presupuestado para las prestaciones y los impuestos de los trabajadores. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Nosotros no podemos decidir por eso el comité técnico tiene que estar, porque es el órgano de control Interno del Fideicomiso, y ellos nos pueden orientar hacia donde realizar las cosas. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Sugiero que se somete a votación el siguiente acuerdo; Aquí más que orientar necesitamos escuchar su propuesta, y nosotros la validamos, el punto de vista correspondería si es administrativo pues a SEPAF, o en su momento a la Contraloría, ahora la pregunta es, si no le vas a tomar del capítulo 1,000 donde lo tomaras? Si tienes partida para cubrir esos recargos, también existe una partida la 3,000, tendríamos que ver si hay suficiencia presupuestal, o como la van a pagar es el planteamiento que se debe de hacer, administrativa y contablemente. -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Se tiene que realizar porque el próximo año que llegue auditoria y cheque capítulo 1,000 y si se toma de allí, lo vera la auditoria. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Sugiero que se somete a votación el siguiente acuerdo; Se insiste deben de justificar de donde se sacara el recurso.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Se informa si se tiene dinero del capítulo 1,000, es preferible que se tome de allí, porque de cualquier forma si existe sobrante del capítulo 1,000, el próximo año se tendrá que reclasificar y será lo mismo. Entonces es mejor que se tome de capítulo 1,000 y se justifique con un análisis y resolver el problema que es una afectación presupuestal y después justificar a contraloría eso. Este tema ya se había comentado en sesión pasada ante el comité técnico y este fue claro en indicar que se tenía que resolver el problema y pagar. -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Sugiero se realice un oficio a la contraloría con la normatividad y evitar una sanción. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Sugiero que se somete a votación el siguiente acuerdo; La sanción no se va evitar lo que dice la Bióloga es correcto, Ustedes tienen que tomar la decisión administrativa, este tema evidentemente vendrá la sanción por parte de contraloría, si se está mal, se tendrán que levantar actas administrativas, de manera interna y ver responsables, en consecuencia la contraloría validará dichas sanciones. Pero la Bióloga si existe suficiencia en capítulo 1,000, se tiene que aplicar de este capítulo. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; solicito se someta a votación el siguiente propuesta de punto de acuerdo; que se realicen los trámites correspondientes para regularización de los sueldos de los trabajadores del FIPRODEFO, y que se tome del capítulo 1,000 el dinero para solventar los pagos y recargos por la actualización de su sueldo de los trabajadores ante el IMSS de los años 2014, 2015 y 2016. -----

En el uso de la voz Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación el siguiente punto de acuerdo; Se autorice se realicen los trámites correspondientes para regularización de los sueldos de los trabajadores del FIPRODEFO, y que se tome del capítulo 1,000 el dinero para solventar los pagos y recargos por la actualización de su sueldo de los trabajadores ante el IMSS de los años 2014, 2015 y 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes del comité técnico, el presente punto de acuerdo.** -----

En el uso de la voz Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; así mismo, se somete a votación la aprobación Avance del Presupuesto de Egresos de Julio a Septiembre 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Egresos de Julio a Septiembre 2016.** -----

d).- Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a relatar el Informe de actividades de las áreas técnicas del FIPRODEFO, de enero a Septiembre de 2016, en materia de Mejoramiento Genético, Geomántica e Informática, Sanidad, así como Bosques Naturales. -----

En el uso de la voz Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación para su aprobación el Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016 **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016.** -----

e) Autorización para la reclasificación del activo al gasto (En base a las observaciones de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2014). -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; existen una serie de bienes, que no están bien clasificados, se tiene una clasificación de Edificios y Locales, por la cantidad \$1'286,533.25, esta cantidad fue por concepto de gasto de estimación y se necesita reclasificar. Por lo que se concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, para comience a relatar lo referente al tema. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Dentro del estado financiero, como lo menciona la Contadora Catalina, se tiene como Patrimonio del Fideicomiso en activo fijo, dentro del apartado de Bienes Inmuebles, la cantidad de \$6'536,982.07, la contraloría observo dentro de ese apartado una cantidad de \$1'283,533.25 y que dicha cantidad en administraciones pasadas fue contemplada como parte del activo fijo, sin embargo dicha cantidad, se debió de meter al gasto, porque se gastó para el pago de estimaciones y material en la construcción de laboratorios, estas erogaciones fueron desde el año 1999 hasta el 2005, son distintas estimaciones, también cabe señalar que en este asiento contable, está reflejado solo el monto antes del IVA, no se incluyó el IVA, los asientos contables no están con el IVA, esta de manera separada. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Se pagaron estimaciones por un proyecto de obra o inversión de proyecto de obra? -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; si era de obra, Un Ejemplo, pago una factura para la bodega de vivero centinela, los pagos fueron en diferentes momentos, anticipos y demás. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Anteriormente consideraron una estimación como un activo. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Esta cantidad de 1'283,533.25 que observo controlaría, que se ve reflejada en los estados financieros está dentro de los bienes Inmuebles, está catalogado como si fuera un inmueble y es un pago de estimación. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; El punto es que nos autoricen la reclasificación porque no está clasificado adecuadamente y hacer lo pertinente para darlo de baja del activo. -----

Ahora bien, resolviendo el cambio o reclasificando ya con eso se resuelve la observación? -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; La observación solo por la cantidad de \$1'283,533.25. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Entonces Margarita como se reclasificaría esto, que pasarían con los bienes muebles? -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Esto está dentro de los bienes Inmuebles, por la cantidad de \$1'283,533.25 y se tendría que reclasificar al gasto en base a las facturas, obviamente aumentaría el gasto pero disminuiría el activo. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, manifestó lo siguiente; Para que efectos se gastó allí. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Se tiene el soporte con las facturas.

En uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; El Fideicomiso estaba instalado en un predio comodatado en el centinela, entonces se realizó construcción allí, pero el predio no era propiedad del Fideicomiso, entonces al haber cambio de administración la Federación, decidió que ya no estuviera allí el Fideicomiso, entonces se desocupo pero claro se quedó la Infraestructura. También se realizó lo mismo en vivero colomos pero allí, si se metió al Gasto lo que se hizo.

En uso de la voz del Ing. Omar Palafox Sainz, manifestó lo siguiente; Este Bien Inmueble no se deprecia? -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; En relación a las depreciaciones, en los estados financieros en cuestión de herramientas hay más depreciación de lo que hay físicamente, entonces falta eso para tener un inventario real para continuar con las depreciaciones. Hay dos puntos, existen algunos artículos que desglosaron el IVA, y los metieron al inventario, pero nosotros no estamos obligados al IVA. Se tiene que investigar a donde se mandó el IVA, si no apara agregarlo al activo fijo. En las depreciaciones como todo esta global, se tiene que desagregar. -----

En uso de la voz del Ing. Omar Palafox Sainz, manifestó lo siguiente; se hace la pregunta porque no se tendría nada más que reclasificar, porque me imagino que en algún momento ya afecto los estados financieros y al reclasificarlo tal cual, en este momento cuando observe las facturas si traen el IVA, y entonces si están en los estado financieros, entonces no sabría que tanto afectaría. -----

En uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Actualmente se está trabajando en base a las observaciones de

contraloría, afortunadamente el monto observado ya se está identificando el origen, y que está mal clasificado, entonces la solicitud a este comité es la autorización a la reclasificación del activo del gasto, es decir sacarlo de bien inmueble y mandarlo a gasto, y para luego realizar el procedimiento de las depreciaciones o con las facturas justificar y luego sacar eso de los bienes del fideicomiso porque eso no es real. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Si se reclasifica cuanto tiempo se necesita para realizar el proceso y ajustarlo? -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; ya teniendo los números reales se realiza el proceso y se vería reflejado.

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; en la siguiente reunión si es autorizado, me gustaría que nos entregaran reporte específico del resultado de esto. ----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; SI -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; entonces los acuerdos que se generen, solicito sean recordados y cuál fue el resultado, y un reporte inmediato para darle seguimiento también. -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; También tendría que participar el Instituto de Ciencias Forenses, en este proceso. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, quien manifestó lo siguiente; Cual sería la participación de Ciencias forenses en este caso. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; En este caso creo no participaría Ciencias Forenses porque es el puro gasto. -----

En uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Creo los bienes entran en otro proceso totalmente diferente, a este punto en particular, que es una cantidad que se tiene que reclasificar porque este punto no estamos hablando de un bien mueble, es un gasto, no confundamos al comité. Es una acción contable. -----

En uso de la voz de la L.C.P. Catalina Martínez Negrete León Contadora del FIPRODEFO, quien manifestó lo siguiente; Si me refería a todo el inventario. -----

En uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Si es lo este punto, ya el tema de inventario se estará tratando en

una sesión extraordinaria, o en la última sesión de comité, ese será otro tema, porque no se puede plantear al comité de un tema que no se tiene el mapa generado para proponer una solución. Pero aquí ya se planteó un análisis y una solución que es la reclasificación. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, quien manifestó lo siguiente; Ese fue un proyecto de FIPRODEFO y que significo un monto total?. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Fue como inversión a oficinas, si puede observar en las facturas son gastos que se realizaron desde un año después que se creó el Fideicomiso desde 1999. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, quien manifestó lo siguiente; A lo que me refería es que si el gasto se considera como proyecto. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; A lo que se tiene fue para la operatividad del Fideicomiso, fueron oficinas para operar el área de sanidad forestal. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, quien manifestó lo siguiente; Entonces si un proyecto llevara gasto, en donde existieran bienes muebles e inmuebles. -----

En uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, FIPRODEFO haciendo uso de la voz manifiesta lo siguiente; Pero de manera particular en las facturas es el puro gasto de la construcción. -----

En el uso de la voz Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación para su aprobación a los miembros de Comité Técnico, el presente punto de orden del Día; La Autorización para la reclasificación del activo al gasto. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, la reclasificación del activo al gasto por la cantidad de \$1'283,533.25. (En base a las observaciones de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2014) y además se deberá de entregar un reporte en la siguiente reunión de Comité Técnico.** -----

V.- Asuntos Generales. En este punto del orden del día, en el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente; En este punto actualmente está pendiente la modificación al Contrato de Creación del FIDEICOMISO, se está realizando un análisis del contrato, ya que ha cambiado el sector, actualmente el Fideicomiso no atiende nada del tema de pesca, de vida silvestre esos objetivos se está buscando que se supriman y que se puedan incorporar temáticas que permitan al fideicomiso la captura de recursos desde el ámbito internacional vinculados al cambio climático, entonces los objetivos de modificación serán dar de baja los fines del Fideicomiso respecto a la pesca, piscícola y de vida silvestre, y se incluya la conservación de la biodiversidad y cambio climático del Estado de Jalisco, con la finalidad de que el sector forestal este más relacionado a políticas prioritarias

para que se puedan enganchar proyectos de trabajo y proyectos internacionales. Otro de los temas es que el Fideicomiso pueda generar sus recibos deducibles de impuestos para la captación de recursos adicionales. Ya se tiene el acercamiento con la financiera, para los efectos de la actualización del Contrato de creación, no es completamente modificación es solo actualización de alguno de los objetivos y incrementar las funciones que están dentro de la Ley Estatal de Desarrollo Forestal de Jalisco, en donde se tiene que es una obligación de Fideicomiso Generarse sus propios recursos y no solamente depender del presupuesto estatal porque actualmente se tienen procesos de austeridad y como saben en el recurso federal, se redujo al sector ambiental, y tendrá un impacto en el desarrollo forestal, entonces tratando de atender esto, se busca un cumplimiento de la ley y que el fideicomiso sea auto sustentable, y por otro lado se actualice en algunos objetivos que ya cambiaron. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Se propone se realice una reunión extraordinaria para que exponga lo referente a los cambios de dicho contrato de Creación, para que se validado por Jurídico y por el órgano de control y previo a ello se enviara el borrador para que tengan conocimiento del mismo. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado, Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, manifestó lo siguiente; Para la modificación del contrato necesariamente tiene que existir la solicitud, para iniciar los trámites, entonces es necesario que en este momento resultara un acuerdo, para que la SEMADET, presentara la solicitud a la SEPAF y se iniciaran los tramites de la modificación. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente, El objetivo es claro y se tiene que actualizar el contrato ya que nunca se ha realizado y es necesario. -----

En el uso de la voz Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación para su aprobación la Autorización para inicio del proceso de modificación del contrato de creación del **FIPRODEFO. Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico el presente punto de acuerdo.** -----

Siendo por el momento todos los asuntos Generales que tratar, se procede a mencionar los acuerdos generados. -----

ACUERDOS:

2016-10-14/I Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----

2016-10-14/II Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la contratación de los servicios para la elaboración de los Peritajes de las -----

Plantaciones Forestales Comerciales y de los Bienes para dar de Baja del FIPRODEFO. -----

- 2016-10-14/III** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de los Estados Financieros del periodo de Julio a Septiembre de 2016, (Anexo 1 en copia). -----
- 2016-10-14/IV** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Ingresos de Julio a Septiembre 2016. (Anexo 2 en foto copia) -----
- 2016-10-14/V** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes del comité técnico; La autorización para que se realicen los trámites correspondientes para regularización de los sueldos de los trabajadores del FIPRODEFO, y que se tome del capítulo 1,000 el dinero para solventar los pagos y recargos por la actualización de su sueldo de los trabajadores ante el IMSS de los años 2014, 2015 y 2016.-----
- 2016-10-14/VI** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Avance del Presupuesto de Egresos de Julio a Septiembre 2016. -----
- 2016-10-14/VII** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el Informe de las áreas técnicas de Enero a Septiembre de 2016. -----
- 2016-10-14/VIII** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la reclasificación del activo fijo al gasto por la cantidad de \$1'283,533.25. (En base a las observaciones de la Contraloría del Estado correspondiente al ejercicio 2014) y además se deberá de entregar un reporte en la siguiente reunión de Comité Técnico. -----
- 2016-10-14/IX** Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el inicio del proceso de modificación del Contrato de creación del FIPRODEFO. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico, por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos. En Guadalajara, Jalisco, a 14 catorce de Octubre del 2016. -----

Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro.
Dirección Administrativas de la SEMADET
Vocal Suplente.

Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos.
Presidente del Consejo Agropecuario de
Jalisco A.C.,
Vocal

Lic. José Luis Mardueño Preciado.
Dirección de Fideicomisos.
Representante de la SEPAF
Vocal Suplente.

Ing. Omar Palafox Sáenz.
Vocal Suplente de Directora General del
Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C.

Ing. Fernando Güitrón Guzmán
Socio de la Asociación Civil del
Consejo Agropecuario de Jalisco.

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Mtra. Gabriela López Damián.
Gerente General del FIPRODEFO.

L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.
Administradora del FIPRODEFO.

Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

L.C.P. Catalina Martínez Negrete.
Contadora del FIPRODEFO.

Lic. Jorge Antonio Rizo Castro.
Auxiliar de Recursos Materiales del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 14 catorce de Octubre de 2016 dos mil seis.